



ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 20:37 horas con 25 minutos del día 07 del mes Marzo del año 2019, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea General en la Col. Cruz Blanca, la cual se organizó mediante convocatoria publicada el 07. En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Paola Gómez Pérez en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validación del quórum legal.
- 3.-Elección de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 10 de asistentes.

Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	MILGROS LÓPEZ HERNÁNDEZ	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO	Armando Bautista	<i>[Firma]</i>
TESORERO	Gloria Saray Ordoñez	<i>[Firma]</i>
COMISIONADO DE LO SOCIAL	Cynthia Jiménez López	<i>[Firma]</i>
COMISIONADO DE SEGURIDAD	Jose Zamudio mtz	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE DE PRESIDENTE		
SUPLENTE DE SECRETARIO		
SUPLENTE DE TESORERO		
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL		
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD		



El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 21:13 horas con 45 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 7 días del mes Marzo del año 20 19
Damos fe.....



PARTICIPACIÓN
LIC. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO
CIUDADANA
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

LIC. FRANCISCO RAMOS GONZALEZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

COORDINADOR DE ZONA.